INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 058/2013

Asunción, 20 de Agosto de 2013

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA Y MAGNETIZADORA DE CHEQUES".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 20 de Agosto de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°54/2013 de f/24/07/2013, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA Y MAGNETIZADORA DE CHEQUES".
- El Banco Central no ha emitido Adenda con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2013, de conformidad al CDP N°892/2013, emitido por el Departamento de Finanzas.
- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2014-2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

II. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la **prórroga del primer llamado** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA Y MAGNETIZADORA"**, en la modalidad de Contratación Directa.

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el señor Ricardo Arza; Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo. -

Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- COMPUTER PLUS S.A., 2.- SISTECO PARAGUAY S.R.L., 3.- SUPPLIES SERVICES S.R.L., 4.- INFOTEC S.A., 5.- NEXOS,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa de, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA Y MAGNETIZADORA DE CHEQUES"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido la única oferta en sobre cerrado de la empresa **TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L.**

Silvia Núñez
Gerente

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

Lista de Precios

ITEM 1: Planilla de Precios Servicio de Mantenimiento Preventivo de Lectoclasificadoras y Magnetizadoras:

Código de Cátálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Mensual De Mano de Obra IVA Incluido	COSTO TOTAL POR 24 MESES (IVA Incluido)
81111812-003	Mantenimiento de 2 Lectoclasificadora NCR 7729	mes	24	2.439.360	58.544.640
81111812-003	Mantenimiento de 2 Magnetizadora NCR 7720	mes	24	788.480	18.923.520
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (IVA INCL.)					77.468.160
TOTAL PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LECTOCLASIFICADORA (IVA INCL.)					31.454.500
TOTAL PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAGNETIZADORA (IVA INCL.)					11.297.000
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (IVA INCL.)					77.468.160

El Costo total de los servicios preventivos mas los correctivos es de guaraníes: 77.468.160 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA)

EL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO ES: 95%.

ITEM 2: Planilla de Precios Mantenimiento Correctivo de Magnetizadoras

Código de Catálogo	Descripción	CANTIDAD	Costo Unitario (Iva Incluido)
81111812-003	Mantenimiento Correctivo de Magnetizadoras	1	
ENCODER	Placa memory Board	1	3.300.000
	Placa transporte	1	3.850.000
	Fuente de Alimentación	1	3.080.000
	Correas	1	132.000
	Ruleman c/ Ejes	1	495.000
	Sensores	1	440.000
	Costo Total		11.297.000

ITEM 2: Planilla de Precios Mantenimiento Correctivo de Lectoclasificadoras

Código de Catálogo	Descripción	CANTIDAD	Costo Unitario (Iva Incluido)
81111812-003	Mantenimiento Correctivo Lectoclasificadoras	1	
MODULO HOPPER	Modulo Hopper	1	
	Placa Controladora	1	3.575.000
	Correas de Transporte	1	137.500
	Rodillo de Avance	1	550.000
	Rodillo de Retorno	1	440.000
	Sensor	1	440.000
	Rodillo con Ruleman de Transporte	1	385.000
MODULO READER	Imán para Magnetizado	1	660.000

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ
Gerente de la Unidad

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

GUSTAVO VERDÚN B.
C.E.O.

	Cabezal de lectura	1	1.980.000
	Placa "MICR Recognition"	1	3.850.000
	Fuente	1	1.980.000
	Correas de Transporte	1	242.000
	Rodillo de Transporte con Rulemanes	1	385.000
MODULO CODIFICADOR	Placa Fuente	1	3.080.000
	Placa de transporte	1	3.850.000
	Placa de Comunicación RS232	1	2.860.000
	Correas	1	220.000
	Ruleman c/ejes	1	495.000
	Sensores	1	440.000
ODULO POCKET'S	Placa Controladora	1	3.300.000
	Rodillo Endosador	1	550.000
	Ruleman c/ejes	1	495.000
	Cintas Guías de Bolsillo	1	55.000
	Ejes de Transporte	1	550.000
	Correas	1	495.000
	Sensores	1	440.000
	Costo Total Unitario		31.454.500

Monto mínimo para Lectoclasificadora y Magnetizadora	10.000.000 Gs.
onto máximo para oclasificadora y netizadora	20.000.000 Gs.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables el precio mensual para el mantenimiento preventivo de la lectoclasificadora y magnetizadora de cheques y los precios unitarios cotizados para el mantenimiento correctivo de la lectoclasificadora y magnetizadora de cheques.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada ha presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales tanto del mantenimiento preventivo y correctivo del presente llamado.

La oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contratación Públicas".

No existiendo ninguna observación que señalar por los participante del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

USTAVO VELÁZQUEZ

Silvia Núñez
Gerente

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Gerente Gral.

IV - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27° de la Ley N° 2051/03** que reza. "...*se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo este que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley ut supra citada:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a	b	c	d
TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Cabe señalar que la Firma TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L. fue la única empresa que presento oferta para el presente llamado.

Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Mensual De Mano de Obra IVA Incluido	COSTO TOTAL POR 24 MESES (IVA Incluido)
81111812-003	Mantenimiento de 2 Lectoclasificadora NCR 7729	mes	24	2.439.360	58.544.640
81111812-003	Mantenimiento de 2 Magnetizadora NCR 7720	mes	24	788.480	18.923.520
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (IVA INCL.)					77.468.160
TOTAL PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LECTOCLASIFICADORA (IVA INCL.)					31.454.500
TOTAL PRECIO UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAGNETIZADORA (IVA INCL.)					11.297.000
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (IVA INCL.)					77.468.160

El Costo total de los servicios preventivos mas los correctivos es de guaraníes: 77.468.160 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA)

EL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO ES: 95%.

ITEM 2: Planilla de Precios Mantenimiento Correctivo de Magnetizadoras

Código de Catálogo	Descripción	CANTIDAD	Costo Unitario (Iva Incluido)
81111812-003	Mantenimiento Correctivo de Magnetizadoras	1	
ENCODER	Placa memory Board	1	3.300.000

Jaidy Chávez U. C.E.O. B.C.P.

GUSTAVO VERDUN B. Gerente

ANTONIO NUÑEZ OJEDA Gerente Gerencia de Contabilidad y Finanzas

ALDO J. RODRÍGUEZ G. Abog. Jefe de la Unidad Jurídica Gerente Financiero del Estado

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIT Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas Sub Gerente Gral.

	Placa transporte	1	3.850.000
	Fuente de Alimentación	1	3.080.000
	Correas	1	132.000
	Ruleman c/ Ejes	1	495.000
	Sensores	1	440.000
	Costo Total		11.297.000

ITEM 2: Planilla de Precios Mantenimiento Correctivo de Lectoclasificadoras

Código de Catálogo	Descripción	CANTIDAD	Costo Unitario (Iva Incluido)
81111812-003	Mantenimiento Correctivo Lectoclasificadoras	1	
MODULO HOPPER	Modulo Hopper	1	
	Placa Controladora	1	3.575.000
	Correas de Transporte	1	137.500
	Rodillo de Avance	1	550.000
	Rodillo de Retorno	1	440.000
	Sensor	1	440.000
	Rodillo con Ruleman de Transporte	1	385.000
MODULO READER	Imán para Magnetizado	1	660.000
	Cabezal de lectura	1	1.980.000
	Placa "MICR Recognition"	1	3.850.000
	Fuente	1	1.980.000
	Correas de Transporte	1	242.000
	Rodillo de Transporte con Rulemanes	1	385.000
ODULO IFICADOR	Placa Fuente	1	3.080.000
	Placa de transporte	1	3.850.000
	Placa de Comunicación RS232	1	2.860.000
	Correas	1	220.000
	Ruleman c/ejes	1	495.000
	Sensores	1	440.000
MODULO POCKET´S	Placa Controladora	1	3.300.000
	Rodillo Endosador	1	550.000
	Ruleman c/ejes	1	495.000
	Cintas Guías de Bolsillo	1	55.000
	Ejes de Transporte	1	550.000
	Correas	1	495.000
	Sensores	1	440.000
	Costo Total Unitario		31.454.500

Andrea Chávez G.
C.P. - C.E.O.

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Abog. Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanz.
Sub Gerente Gral.

Monto mínimo para Lectoclasificadora y Magnetizadora	10.000.000 Gs.
Monto máximo para Lectoclasificadora y Magnetizadora	20.000.000 Gs.

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)

Según el Memorando DO.N°0153/2013 del Departamento de Operaciones., la Firma precitada., cumplen con todos los requerimiento expuestos en las especificaciones técnicas.

V - CONSIDERACIONES FINALES

Cabe señalar que la presente adjudicación se rige bajo la modalidad de una Contratación Directa, el inciso c) del Art. Nº 34 de la Ley 2051/03 establece que: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*".

No teniendo la cantidad necesaria de oferentes en el primer llamado, fue realizado la **prórroga del mismo**, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de f/22/05/09 de la DNCP, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes conforme a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 y sus concurrentes.

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: 1.- COMPUTER PLUS S.A., 2.- SISTECO PARAGUAY S.R.L., 3.- SUPPLIES SERVICES S.R.L., 4.- INFOTEC S.A., 5.- NEXOS, para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Realizada la prorroga estipulada en la normativa precitada., se recibido únicamente la oferta de la empresa **TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L. ., por lo cual se ha procedido a analizar la mencionada oferta.**

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma del **TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L** por ser la oferta más económica y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Isidro Chávez A. C.P.N.

GUSTAVO VERGUN R.

Silvia Núñez Gerente "GP"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

ALDO J. RODRIGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIERA
Gerente Financiero Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación de la **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos requeridos en el PBC, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida, conforme al siguiente detalle.

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes	CUMPLE	

Teodora Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

GUSTAVO VERDUN B

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRIGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral

anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

VII. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad a la Circular 03 de la DNCP, en la cual se establece que por razones presupuestarias, las entidades convocantes, podrán disminuir las cantidades de los bienes y servicios solicitados al momento de las adjudicaciones a fin de adecuarlas a los recursos financieros y/o presupuestarios, concordante con el Artículo 14 de la Ley 2051/03, en la cual se establece que no podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación..."; se ha procedido a disminuir la cantidad de meses del MANTENIMIENTO PREVENTIVO **a los efectos de adecuar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria**:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad ajustada	Costo Mensual De Mano de Obra IVA Incluido	COSTO TOTAL POR 24 MESES (IVA Incluido)	COSTO TOTAL POR 22 MESES (IVA Incluido)
Mantenimiento de 2 Lectoclasificadora NCR 7729	mes	24	22	2.439.360	58.544.640	53.665.920
Mantenimiento de 2 Magnetizadora NCR 7720	mes	24	22	788.480	18.923.520	17.346.560
				TOTAL IVA INCLUIDO	77.468.160	71.012.480

VIII. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA Y MAGNETIZADORA DE CHEQUES"**, conforme al siguiente detalle:

TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L.

Código de Cátálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Mensual De Mano de Obra IVA Incluido	COSTO TOTAL POR 24 MESES (IVA Incluido)
81111812-003	Mantenimiento de 2 Lectoclasificadora NCR 7729	mes	22	2.439.360	53.665.920
81111812-003	Mantenimiento de 2 Magnetizadora NCR 7720	mes	22	788.480	17.346.560
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (IVA INCL.)					71.012.480

Descripción	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS LECTOCLASIFICADORA Y LAS MAGNETIZADORAS	10.000.000	20.000.000

Ing. Teodoro Chávez G. - B.C.P. - C.E.O.

GUSTAVO VERDUN R.

Silvia Núñez "BCP"

ANTONIO NUÑEZ OLEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

ALDO J. RODRIGUEZ
Abog. Notario
Gerente de la Oficina

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el Total y el mantenimiento correctivo de las lectoclasificadora y las magnetizadoras, será por contrato abierto con montos máximos y montos mínimos, el servicio preventivo será por contrato cerrado y la presente contratación tendrá una duración de (22) veinte y dos meses, a partir de la orden de inicio.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2014-2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

B.C.P. C.E.O.

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General